

**La Tradición Económica:
La Economía como Programa de Investigación
Para la Ciencia Social Teórica***

Hans Albert**

***Sociólogo y Filósofo de las Ciencias, Lehrstuhl für Soziologie und Wissenschaftslehre, Universidad de Mannheim.*

*Originalmente este trabajo apareció bajo el título "The Economic Tradition: Economics as a Research Programme for Theoretical Social Science", en el volumen *Economics and Social Institutions*, editado por Karl Brunner y publicado por el University of Rochester Center for Research in Government Policy and Business (1979), quien autorizó su edición.

La tradición económica: La economía como programa de investigación para la ciencia social teórica*

Hans Albert

Observaciones metodológicas

En general, el crecimiento del conocimiento tiene lugar dentro del marco de tradiciones *teóricas* comprensivas, las que están conectadas con programas de investigación formulados de manera más o menos explícita.

La tradición significa para el conocimiento lo mismo que el capital para la economía. La metodología debe tener presente este hecho.

Una concepción metodológica sólo puede ser juzgada en relación a objetivos: los de la actividad científica. Estos objetivos son materia de controversia entre los científicos; por lo tanto, debemos obviar este problema. Yo prefiero el *realismo crítico* como concepción epistemológica, tal como lo hizo Adam Smith hace alrededor de doscientos años.¹ Desde este punto de vista, el objetivo central de la actividad científica es el de descubrir la estructura de la realidad, por medio de una búsqueda sistemática de un conocimiento extenso, profundo y preciso. Es necesario, por lo tanto, procurar teorías con gran poder explicativo; esto es, teorías

*Presentado en el Tercer Seminario de Interlaken sobre Análisis e Ideología, Suiza, junio 1976. Estoy muy agradecido por la colaboración de Marty Zupan en la revisión de este artículo.

¹Adam Smith, "The Principles Which Lead and Direct Philosophical Enquiries Illustrated by the History of Astronomy", en *The Works of Adam Smith*, ed. Dugald Stewart (1811-12; reprint, Aulen: Orto Zeller, 1963), vol. 5.

que, siendo lo más simples posible, expliquen bastante. La mayoría de los problemas metodológicos pueden relacionarse a este objetivo.

El primer problema, al parecer, consiste en responder la pregunta: ¿cuáles son las propiedades que tal teoría debe tener? Sería especioso decir, ciertamente, que debe ser simple, general y verdadera. Pero con todas estas propiedades nos metemos en dificultades, puesto que no existe una explicación adecuada en el presente. La simplicidad parece ser importante,² pero es una idea un tanto vaga, no completamente reducible a contenido informativo.³ La generalidad parece también ser pertinente, pero el intento de reducirla a una forma independiente de las restricciones espacio-temporales es insuficiente.⁴ El problema no es sólo de explicación. Otro problema parece ser aún más importante. Si creemos que la falibilidad es inherente a las ciencias modernas y la filosofía, entonces no puede existir algún criterio de la verdad. La verdad sólo puede ser una *idea reguladora*, la idea de una representación adecuada, que conduzca a una orientación particular para la metodología de verificación: todos los intentos de prueba deben ser desarrollados de tal forma que la "resistencia de la realidad" se utilice para encontrar los puntos fuertes y las debilidades de nuestras soluciones a los problemas. Es siempre posible, por medio del uso de fórmulas de coartada o supuestos ad hoc, inmunizar un conjunto de proposiciones frente a la crítica. Pero la corroboración es sólo posible vía intentos serios de prueba.⁵

Otro problema consiste en formular una caracterización adecuada de las teorías en sí mismas. Una *teoría* puede ser concebida como un sistema de *relaciones nomológicas interconectadas* que dependen de algunas *ideas simples y unificadoras*, formuladas en términos de un *aparato conceptual coherente*. Implica aseveraciones en el sentido de que, bajo ciertas condiciones generales, ciertos eventos pueden ser esperados, quizás con alguna probabilidad de ocurrencia. Debido a su contenido nomológico, se pue-

²*Ibid.*; Karl Popper, *Conjectures and Refutations*, Londres: Routledge & Kegan Paul, 1963, p. 241.

³Carl Gustav Hempel, *Philosophy of Natural Science*, Englewood Cliffs, N. J.: Prentice-Hall, 1966, p. 44.

⁴Karl Popper, *The Logic of Scientific Discovery* (publicada originalmente como *Logik der Forschung*, 1934), Londres: Hutchinson, 1959, pp. 420-41.

⁵Popper, *The Logic of Scientific Discovery*, *op. cit.*

den deducir de ellas condicionales opuestas, de hecho, o subjuntivas (ejemplo: si en una región espacio-tiempo x, y, z, t la cantidad de dinero ha aumentado rápidamente, se puede asegurar un desarrollo inflacionario en ella, si hemos de creer en Milton Friedman).

La principal función cognoscitiva de tal teoría es la *explicación* del estado de las cosas. Una explicación envuelve una interpretación de los hechos bajo consideración, de tal manera que sean descritos por medio del lenguaje teórico y demostrar que son esperados en base a leyes teóricas (relaciones nomológicas).⁶

Las condiciones de suficiencia para tales explicaciones son objeto de controversia. Se pretende que aseguren la verificación empírica independiente y la pertinencia explicatoria de todos los componentes involucrados en explicaciones particulares. Incluso las teorías que, estrictamente hablando, son consideradas falsas, se pueden usar para explicar, bajo ciertas circunstancias, específicamente, si su contenido verdadero es suficiente y no existen mejores alternativas a mano. Muchas veces debemos conformarnos con explicaciones aproximadas.

Otros problemas surgen de la aplicación de los sistemas teóricos a situaciones concretas. Tal aplicación generalmente presupone abstracciones o idealizaciones de muchas clases. Un modelo de la situación debe elaborarse haciendo un conjunto de "supuestos" que significan simplificaciones. Por lo tanto, un modelo no es idéntico a la teoría pertinente, pero se construye de manera de obtener una explicación aplicando la teoría. Si se deben explicar conjuntos de hechos muy complejos, uno debe empezar, por lo general, con un modelo relativamente simple, cuyos supuestos son fácilmente manejables. Con la introducción de supuestos más complejos, uno puede llegar a una representación de los hechos que provea una explicación adecuada.⁷

⁶Ver John E. Cairnes, *The Character and Logical Method of Political Economy*, 2.^a ed. (1888; reimpresión, New York: Augustus M. Kelley, 1965), pp. 129 y ss., para la correcta distinción entre leyes y las condiciones de su aplicación.

⁷Con respecto a la explicación del movimiento de los planetas de Newton, ver: Imre Lakatos, "Falsification and the Methodology of Scientific Research Programmes", en *Criticism and the Growth of Knowledge*, ed., Imre Lakatos y Alan Musgrave, Londres: Cambridge, University Press, 1978, pp. 235-35. Cf. Alan Musgrave, "Falsification and its Critics", mimeografiado, 1971, pp. 16 y ss., para una crítica del especial uso de este

Ciertamente, para algunos propósitos, uno puede también imaginar situaciones particulares para la aplicación de proposiciones teóricas; en cuyo caso las afirmaciones no están conectadas a estados concretos de las cosas en una cierta región espacio-temporal.⁸

Mediante tales construcciones somos capaces de alcanzar, en principio, explicaciones de casos típicos o explicaciones de casos ideales que en la realidad sólo pueden ser aproximados.⁹ Diseños explicativos de esta naturaleza, "tipos-ideales", pueden llevar a descripciones de lo que va a suceder si prevalecen ciertas condiciones extremas (no realizables).¹⁰

La identificación de las condiciones pertinentes para la explicación de ciertos hechos, esto es, la construcción del modelo correspondiente, a menudo presupone la aplicación de otras teorías interpretativas; por ejemplo: acerca de los instrumentos requeridos para la observación y medición.¹¹ Es posible que los defectos de esas teorías interpretativas conduzcan a explicaciones inadecuadas, pero también es posible que carguemos a las teorías interpretativas, incorrectamente, los defectos de la teoría explicativa. Este es un problema de la verificación de teorías que, generalmente, no es considerado en el empirismo neoclásico.

Tal como fue mencionado anteriormente, el estado del desarrollo teórico permite, a menudo, sólo una explicación aproximada

ejemplo hecho en el contexto de Lakatos. Siguiendo a Friedrich von Wieser, uno puede llamar a este procedimiento un "método de abstracción decreciente", aunque no sé si él usó este término exactamente de la misma manera.

⁸El que experimentos de la mente, de esta naturaleza, no fueran sustitutos para experimentos reales, fue enfatizado hace ya mucho tiempo por John Neville Keynes, *The Scope and Method of Political Economy*, 4.^a ed., 1917; reimpresión, Clifton N. J.: Augustus M. Kelley, 1973, p. 182.

⁹Karl Popper, "Rationality and the Status of the Rationality Principle", en *Lefondements philosophiques des systèmes économiques: Text de Jacques Rueff et essais en son honneur*, París: Payot, 1967; Raymond Boudon, *Education, Opportunity, and Social Inequality*, New York: John Wiley and Sons, 1975.

¹⁰F. A. Hayek, "Degrees of Explanation", *British Journal for the Philosophy of Science* 6, 1955.

¹¹En teorías interpretativas, ver: Lakatos, "Falsification...", *op. cit.* En discusiones recientes de la relación entre teoría e instrumentos, el ejemplo de "la óptica" (propia de la astronomía) tiene lugar prominente, por ejemplo, con respecto a Galileo.

por medio de teorías que son tomadas como falsas. Tal situación surge, sobre todo, con relación a *idealizaciones*. En este caso, las propias relaciones nomológicas deben ser caracterizadas como idealizaciones y, por lo tanto, pueden ser sólo aproximadamente verdaderas. Hay, entonces, dos posibilidades:

1. Estas relaciones sólo son válidas bajo *condiciones ideales*; esto es, condiciones extremas que sólo pueden ser aproximadas en la realidad. (Un ejemplo es la ley de Boyle.)¹²

2. Las *condiciones ideales* pertinentes se especifican en la *cláusula "si"* de las relaciones; esto es, las relaciones se elaboran mediante la condicionalidad de las relaciones del tipo 1, en base a teorías adecuadas.¹³

Tan pronto como una condicionalidad de esta clase y, por lo tanto, una explicación de la ley ideal tipo 1 es posible, las desviaciones que ocurren si la ley se aplica a casos reales también son explicables. De este modo, tenemos al mismo tiempo una explicación del caso ideal y de los casos reales, para los cuales la primera ley era válida sólo más o menos aproximadamente. Pero las idealizaciones son aplicables en argumentos explicatorios, aun antes que el grado de idealización pueda ser fijado de un modo preciso por medio de una teoría más comprensiva.¹⁴ Esto es importante, por cuanto tenemos razón para creer que todas nuestras teorías son, estrictamente hablando, falsas aun si tienen un núcleo de verdad.

Este punto de vista parece ser decisivo para otro problema metodológico: aquel de fijar teorías y soluciones a problemas en general. La historia de la ciencia muestra que todos los sistemas teóricos, aun las teorías más eficientes de las ciencias naturales, ostentan ciertas debilidades. Para toda teoría hay algunas *anomalías* que no es posible controlar.¹⁵

Como tales anomalías pueden ser siempre descartadas por medio de supuestos adicionales apropiados, es posible, en princi-

¹²Williams F. Barr, "A Syntetic and Semantic Analysis of Idealizations in Physics", *Philosophy of Science* 44, 1974.

¹³Poco después de su formulación, la ley de Boyle fue reconocida como una idealización, pero nadie fue capaz de especificar las condiciones ideales para su validez. La teoría kinética de los gases hizo posible más tarde la condicionalización de esta ley.

¹⁴Barr, "Idealizations in Physics", p. 60.

¹⁵Thomas S. Kuhn, *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago: University of Chicago Press, 1962; Lakatos, "Falsification...", *op. cit.*

pio, inmunizar una teoría contra cualquier objeción posible, como ya fue mencionado antes. Por otro lado, es siempre posible considerar tal anomalía como un contraejemplo que motiva un rechazo de la teoría. Sin embargo, esta estrategia raramente puede ser racional, si se usa en general, por cuanto hay muchos casos en los cuales las anomalías pueden explicarse posteriormente dentro del contexto de la teoría que inicialmente parecía incompatible con ellas.¹⁶ Por lo tanto, parece posible rechazar una teoría, de otro modo poderosa, en presencia de anomalías, sólo si hay a mano una *mejor alternativa*, esto es, una teoría con mayor poder explicativo.¹⁷ Este es un principio de comportamiento racional para la resolución de problemas. Principio que resulta familiar para la economía. Es válido en la vida diaria, en el ámbito del conocimiento y, como veremos, en relación al problema del orden social.

Someter una teoría a prueba, esto es, tratar de llegar a un juicio adecuado acerca de su eficiencia, es más complejo de lo que frecuentemente se asume. Aun si aceptamos el poder explicativo como la cualidad más importante, hay más de un criterio que debe ser tomado en cuenta. Y los resultados de investigaciones empíricas, de experimentos, por ejemplo, deben ser juzgados en base a ciertos rasgos de tipo no empírico.

Si comparamos las teorías entre sí, una puede ser más *simple* que otra, una segunda puede ser más *general*, una tercera más *precisa*, una cuarta más *testeable* en el campo tecnológico, y una quinta *compatible con mayor número de nuestros otros enfoques*. Es así como los *resultados* de las investigaciones nunca pueden verificar una teoría, porque cada teoría envuelve un conjunto infinito de consecuencias. Tampoco pueden refutar una teoría, por cuanto un pronóstico falso puede ser una consecuencia de una identificación falsa de las condiciones singulares pertinentes. No *hay una base empírica segura*, como lo ha supuesto el empirismo, así como tampoco hay una *autonomía teórica completa* que inmune un enfoque del impacto de descubrimientos en otras áreas del conocimiento.

¹⁶Morton Grosser, *The Discovery of Neptune*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1962; Joseph Agassi, "Sensationalism", en *Science in Flux*, Dordrecht, Holanda: D. Reidel, 1975.

¹⁷En la importancia de alternativas, ver Paul K. Feyerabend, "How to be a Good Empiricist: A Plea for Tolerance in Matters Epistemological", en *The Delaware Seminar in Philosophy of Science*, ed. B. Baumrin, vol. 2, New York: John Wiley & Sons.

Las tradiciones teóricas, gobernadas por programas de desarrollo más o menos articulados e insertos en *enfoques filosóficos*, están desarrollando sistemas de conocimientos a menudo competitivos entre sí. Pueden ser elaborados, modificados, transferidos a nuevos campos de aplicación, restringidos o expandidos. En su desarrollo puede haber cambios progresivos y degenerativos (como Lakatos los ha llamado).¹⁸ Y como modelos ejemplares, como paradigmas en un sentido no Kuhniano, pueden aún influenciar el desarrollo de otras áreas del conocimiento; como la física de Newton, que con su idea de ley natural fue un ejemplo para la economía política en los siglos dieciocho y diecinueve.

La tradición económica y su desarrollo

La Economía y su programa de investigación

La economía parece ser la única tradición teórica dentro de las ciencias sociales aproximadamente comparable a las grandes tradiciones teóricas de las ciencias naturales. ¿Cómo puede ser demarcada de una manera adecuada? Hay "formalistas" que enfatizan la conducta racional y se ven inclinados a hacer de la economía una parte de una lógica general de decisiones. Hay "materialistas" que prefieren relacionar la economía a una esfera social, donde se busca riqueza o bienestar. Otra tendencia es la de identificarla con la "catalaxia", la ciencia del intercambio (o sociología del mercado). Puede haber algo de cierto en todas estas definiciones, pero yo prefiero acentuar el problema central tratado en economía. Desde mi punto de vista, la economía es la primera ciencia que ha analizado en una forma teórica, comparable a las ciencias naturales, el problema del gobierno social (o del control social: *Problem der sozialen Steuerung*).

En la perspectiva de la economía política clásica, los procesos de mercado son parte del mecanismo de control social que envuelve un *orden* particular en la vida social; un mecanismo gobernado por ciertas *leyes* y conducente a resultados pertinentes para los miembros de la sociedad en relación a su situación individual. De acuerdo a tal enfoque, este mecanismo social: 1) opera dentro del contexto de un cierto orden legal, el cual es protegido por el Estado, pero esencialmente sin intervenciones directas, y 2) opera mediante recompensas y castigos pecuniarios (o cuasi pecunia-

¹⁸Lakatos, "Falsification...", *op. cit.*

ríos) que surgen de la interacción de los individuos y que les son causalmente relevantes. Es un sistema no autoritario de control social, sobre la base de contratos voluntarios aceptados. De este modo, los clásicos de la economía política hicieron del problema del control social, por primera vez, la base de una ciencia teórica con el objeto de descubrir las leyes que gobiernan el fenómeno que les preocupa. Ellos iniciaron el análisis de los sistemas sociales y, además, usaron la idea de la retroalimentación negativa.

El programa de investigación de la economía política clásica puede ser caracterizado por las siguientes ideas:

1. El supuesto que existen *leyes* apropiadas para explicar los hechos sociales bajo consideración.

2. *Individualismo metodológico*; esto es, la idea de explicar estos hechos como resultantes de la combinación de acciones individuales bajo circunstancias variables.

3. El supuesto que la *escasez de medios* para colmar los deseos humanos es un aspecto esencial del estado de las cosas a ser analizado.

4. El supuesto que el *interés personal* es de importancia decisiva para la orientación de la conducta humana, y la idea de acción racional conectada con este supuesto.

5. La idea de "canalizar" el comportamiento humano (y los procesos sociales) mediante la *formación del orden legal*, los arreglos institucionales históricamente variables de la vida social, de tal modo que bajo distintas regulaciones legales resultarán diferentes consecuencias sociales.

Hasta aquí, ésta es una concepción general con unas pocas ideas simples y poderosas, no restringidas a esferas sociales particulares o a determinados períodos históricos. Un programa de investigación sociológico general. El primer resultado de las investigaciones inspiradas por este programa fue la teoría clásica de la libre competencia, un análisis del mecanismo de precios en una sociedad con propiedad privada y libertad para contratar y sus efectos sobre la producción, distribución y acumulación. El comportamiento de los empresarios, en busca de beneficios, presupestado en esta teoría, era un caso especial de la acción racional (ver punto 4 más arriba) bajo condiciones institucionales particulares, pero no había una teoría general del comportamiento. Asimismo, tampoco se logró una explicación uniforme de diferentes clases de ingreso. Y aun con respecto a la formación de precios, se debe hacer una excepción para ciertos bienes. El intento de hacer del principio del costo la base de la teoría del valor llevó a un callejón sin salida. Un cambio fundamental parecía necesario.

Este cambio tuvo lugar en el curso de la llamada revolución marginal, llevando a la *economía neoclásica*. Si uno busca una formulación clara de las ideas subyacentes en este desarrollo teórico, se encontrará con las obras de Jeremy Bentham, el fundador del radicalismo filosófico. La contribución de Bentham a la reformulación del programa de investigación de la economía consiste, esencialmente, en su concepción del comportamiento humano basado en el principio de la utilidad. Siguiendo a Bentham, parecía necesario, para una explicación adecuada del comportamiento humano, remontarse a las necesidades del hombre y su búsqueda de satisfacción, para identificar las sanciones —recompensa y castigo— que influyen sobre la conducta humana, en relación con estas necesidades y para descubrir las expectativas pertinentes en relación a estas sanciones. El comportamiento que será anticipado deberá derivarse de un principio de maximización. Para las objeciones a este enfoque, sólo cito a Taylor: "La real significancia... de esta manera de pensar es que trata de *partir* formulando un *enfoque* plenamente general o incluyente de los problemas de la vida o conducta humana, de modo que todos los hechos particulares, las relaciones y posibilidades puedan ser examinados con la ayuda de este marco conceptual".¹⁹ En cualquier caso, la concepción de Bentham (e ideas similares de distinto origen) hizo posible sustituir el supuesto de interés personal en el programa de investigación de la economía clásica por una nueva teoría del valor que, en principio, condujo a una interpretación de toda clase de comportamiento.

Idealizaciones neoclásicas

Por supuesto, el Programa Bentham (como he de llamarlo) no ha sido llevado a cabo completamente en su fase neoclásica, y aun cuando condujo a solucionar problemas interesantes, estas soluciones se vieron afectadas por ciertas debilidades y dificultades que frecuentemente fueron imputadas, a mi entender incorrectamente, al programa en sí y no a la tradición teórica conectada con él. El desarrollo no trajo consigo demasiado en esta fase acerca del

¹⁹Overton H. Taylor, *A History of Economía Thought*, New York: McGraw-Hill, 1960, p. 128. Las modernas teorías psicológicas del comportamiento también incorporan elementos de la concepción de Bentham; por ejemplo, ver John W. Atkinson, *An Introduction to Motivation*, Princeton University Press, 1964.

fundamento psicológico de las explicaciones económicas, sino que, entre otras cosas, un cambio de problema en dirección a la *lógica de las decisiones*. Durante la revolución marginal, los economistas tuvieron que construir, por sí mismos, los supuestos del comportamiento que eran requisito para explicar el complejo fenómeno social, ya que no existía, en ese tiempo, investigación psicológica dentro del marco benthamiano. El resultado de sus esfuerzos fue la bien conocida teoría de la utilidad, la "base psicológica autoproducida", tal como la llamó Morgenstern,²⁰ aunque a muchos les parezca ser una lógica de la elección.

El logro más admirado de esta fase fue la *teoría del equilibrio general*, de León Walras, la "carta magna de la economía exacta".²¹ Por primera vez se aplicaron las herramientas del cálculo al análisis estático de todo el "universo económico", la totalidad de las actividades conectadas por relaciones de mercado. Desde el punto de vista de Walras, la economía pura "es en esencia la teoría de la determinación de los precios bajo un régimen hipotético de perfecta libre competencia". Su objetivo es establecer las *leyes* que gobiernan el *fenómeno de mercado* de la misma manera que Newton lo hizo para los movimientos astronómicos y demostrar que, "dentro de ciertos límites, el mecanismo de libre competencia es un mecanismo autocontrolado y autorregulado".²² Walras trató de alcanzar la solución a este problema estableciendo un sistema de ecuaciones simultáneo para determinar el estado de equilibrio general bajo libre competencia. Concedió, explícitamente, que éste era un estado ideal nunca alcanzable en el mundo real, pero "normal" en el sentido de que bajo libre competencia habrá una tendencia a alcanzarlo.²³

Es muy interesante ver cómo se ha establecido la conexión entre el núcleo de este sistema, el conjunto de ecuaciones simultáneo y el fenómeno a ser explicado.

²⁰Oskar Morgenstern: "Die drei Grundtypen der Theorie des subjektiven Wertes", *Schriften des Vereins für Sozialpolitik* 183, 1931.

²¹Joseph A. Schumpeter, *Geschichte der volkswirtschaftlichen Analyse*, 2 vols. (Göttingen: Vanderhock and Rupprecht, 1965), vol. N.º 2: 1177, edición inglesa, *A History of Economic Analysis*, New York: Oxford University Press, 1954.

²²León Walras, *Elements of Pure Economics*, o *The Theory of Social Wealth* (1874), trad. William Jaffé, New York: Augustus M. Kelley, 1969, pp. 40, 305.

²³*Ibid*, pp. 224-380.

Suponiendo información dada, la caracterización del equilibrio y la determinación de los valores correspondientes para las ecuaciones, es un problema puramente matemático. Pero la tesis de que hay tendencia en esta dirección (una tendencia al equilibrio) puede ser considerada como una hipótesis para ser "testada" mediante investigaciones empíricas. Este empleo de la idea de equilibrio (die *Nornólogisierung* dieser Idee) envolvía un genuino derecho de explicación en la concepción walrasiana. Para mostrar su justificación, Walras hizo algunas *idealizaciones* heroicas para eliminar todas las posibles fricciones que afectarían los movimientos requeridos de mercado. Estrictamente hablando, en su modelo se imagina un mecanismo que llevaría al estado postulado, *si éste es realizable y si opera como su inventor ha supuesto*. Sobre todo, en este modelo se evade completamente el problema de la información. Más aún, se omiten casi completamente los arreglos institucionales pertinentes para el funcionamiento de los mecanismos del mercado (aparte de ciertos supuestos ficticios). Finalmente, suponiendo las funciones de utilidad como dadas, también ha sido eliminado el problema de la motivación, incluyendo el problema de un posible cambio en las estructuras de necesidades. Por lo tanto, puede ser sólo una pequeña exageración decir que el intento walrasiano para explicar el sistema de mercado tiene lugar en un *vacío cognoscitivo, motivado-nal e institucional*.²⁴

Considerando que en el análisis walrasiano se evitan todos los problemas sociológicos reales mediante idealizaciones apropiadas y que hasta la psicología es reducida a la bien conocida tesis de maximización para funciones de utilidad dadas (parte de la tesis correspondiente al beneficio empresarial, similar a la idea clásica), es al menos muy posible que en este caso el *problema clásico de control social* en sistemas descentralizados, un problema de la ciencia teórica, haya sido reemplazado por un *problema formal de elección colectiva*. Esto es especialmente posible si uno tiene en mente el uso normativo de la idea de equilibrio (die *Axiologisierung* dieser Idee) en la tesis de la maximización colectiva de deseos. No es sorprendente, entonces, que sistemas de este tipo puedan ser tratados como neutrales en relación al orden

²⁴Schumpeter, que admiró el sistema de Walras más que cualquier otro logro del análisis económico, llegó, a pesar de todo, a la conclusión de que podría ser, en el análisis final, nada más que un gran programa de investigación. Schumpeter, *Volkstwirtschaftliche Analyse*, vol. 2: 1246.

social, de modo que es posible proyectarlos sin dificultad a una sociedad socialista.²⁵ Exactamente esto es de esperarse, porque los aspectos institucionales, motivacionales y cognoscitivo-informativos del mecanismo de precios raramente son tocados en este tipo de análisis. Esto fomenta la ilusión de que, tomando la concepción marginalista como una lógica de acción colectiva, es posible hacer trabajar una economía socialista de una manera "racional", tal como fue formulado por los teóricos del capitalismo.²⁶

El ejemplo del análisis walrasiano ha dominado, por mucho, el desarrollo del pensamiento económico en la fase neoclásica. Más de 60 años después de Walras, John Hicks hizo un intento similar basado en la teoría paretiana del valor e incluyendo los problemas del capital e interés como fueron formulados por Knut Wicksell. Enfatizó el carácter formal de su teoría como un análisis puramente lógico del capitalismo, sin referencia a controles institucionales de ninguna especie.²⁷ Pero aun admitiendo la diferencia entre el enfoque walrasiano y el marshalliano, uno debe decir que, al menos con respecto a la idealización, el sistema walrasiano no es una excepción. El modelo de la ciencia natural influyó el pensamiento económico desde el principio, de modo que la idea común de ley científica, el ideal de explicación conectado a ella y el método de trabajo con idealizaciones, han sido aceptados en él por un largo tiempo.²⁸ Desde mi punto de vista, no hay razón para

²⁵Ver Enrico Barone, "Ministry of Production in the Collectivist State", en *Collectivist Economic Planning*, ed. F. A. Hayek, Londres: George Routledge & Sons, 1935; Joseph A. Schumpeter, *Capitalism, Socialism, and Democracy*, New York: Harper & Brothers, 1942; y la observaciones críticas en James M. Buchanan, *Cost and Choice*, Chicago: Markham, 1969, pp. 96-98.

²⁶Ver Ronald L. Meek, "Marginalism and Marxism", in *The Marginal Revolution in Economics*, ed. R. D. Collison Black, A. W. Coats, y Craufurd D. W. Goodwin, Durham, North Carolina: Duke University Press, 1973. En vista del hecho que el marxismo nunca ha sido capaz de hacer proposiciones razonables para la regulación de una economía centralizada, la fusión de marxismo y marginalismo de Meek puede parecer una estrategia útil. Pero sólo toma ventaja del modelo platónico de pensamiento neoclásico, con sus idealizaciones vacías.

²⁷John R. Hicks, *Value and Capital*, 2.^a ed. (Oxford University Press, Clarendon Press, 1946), pp. 6-7.

²⁸Ver Cairnes, *Political Economy*, pp. 68, 104 y ss.; J. N. Keynes, *Political Economy*, pp. 217 y ss., 247-48; Carl Menger, *Gesammelte Werke*, ed. F. A. Hayek, 2 vols., Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck),

lamentar esta influencia. Discusiones metodológicas posteriores, después de la Segunda Guerra Mundial, vuelven al problema de la idealización, especialmente bajo la influencia del pensamiento de Friedman.²⁹

Parece existir consenso acerca del hecho que el modelo de competencia perfecta puede, en el mejor de los casos, ser usado para una explicación aproximada de casos reales (ver la primera sección) y que una teoría más comprensiva, con mayor poder explicativo, una teoría que pueda ser usada para derivar el respectivo grado de aproximación del modelo para cualquier caso, no está disponible.³⁰

Para aquellos que se encuentran tratando de encontrar tal teoría, seguramente sería muy interesante descubrir para qué casos el modelo es válido con una aproximación más o menos suficiente. El modelo, por sí mismo, parece no proveer indicación de cómo encontrar las condiciones reales bajo las cuales *tiene*

1969, vol. II: pp. 75 y ss.; Vilfredo Pareto, *Manual of Political Economy*, 1927, traductor Ann S. Schweir, New York: Augustus M. Kelley, 1971, pp. 12-13; Frank Knight, *Risk, Uncertainty, and Profit*, 1921; reimpresión, New York: Augustus M. Kelley, 1964, pp. 76 y ss., donde habla explícitamente de "idealizaciones".

²⁹Milton Friedman, "The Methodology of Positive Economics", in *Essays in Positive Economics*, Chicago: University of Chicago Press, 1953. Con respecto a la posición de Friedman, ver también Terence W. Hutchison, *The Significance and Basic Postulates of Economic Theory*, 2.^a ed., New York: Augustus M. Kelley, 1960, pp. XII y ss.; Ernest Nagel, "Assumptions in Economic Theory", *American Economic Review* 53, 1963: 211; Karl Brunner, "Assumptions and the Cognitive Quality of Theories", *Synthese* 20, 1969: 501 y ss.; Barr, "Idealizations in Science", pp. 268 y ss.

³⁰El dilema de la controversia Friedman-Samuelson acerca de estas interrogantes es expresado así por Lawrence A. Boland: "Yo pienso, primero que todo, que la teoría de la empresa perfectamente competitiva es simplemente falsa y, segundo, que la teoría de la competencia perfecta, que es meramente una generalización de la anterior, es, a lo más, obtusa". "Conventionalism and Economic Theory", *Philosophy of Science* 37, 1970: 244. En otras palabras, la última alcanza su "realismo" haciendo supuestos ad hoc, aumentando su nivel de complejidad a un grado que hace imposible explicaciones genuinas. La solución de Boland es radical, rechaza como algo *no interesante* todo el problema de evaluar teorías. Ver Boland, "Methodology as an Exercise in Economic Analysis", *Philosophy of Science* 38, 1971: 105 y ss., donde se enfatizan ciertas analogías entre economía de bienestar y filosofía de la ciencia.

pertinencia explicativa su contenido nomológico (refiriéndose a la tendencia hacia un estado de equilibrio).³¹ La afirmación que tiene tal pertinencia, si los supuestos correspondientes son satisfechos, es: 1) una afirmación puramente *lógica*; esto es, si estos supuestos han de ser identificados con las hipótesis supremas del sistema mismo;³² 2) una afirmación altamente *problemática*, si se mencionan los *componentes "si"* explícitos (cláusulas antecedentes) de estas hipótesis;³³ o 3) una relación completamente *inútil*, si se refiere a las condiciones todavía desconocidas bajo las cuales las idealizaciones son verdaderas.³⁴ Aquel que prefiere la respuesta de que el modelo tiene relevancia explicativa si se realiza la "libre competencia", en un sentido institucional amplio, probablemente se vería en dificultades con respecto a las anomalías que salen a luz en este caso. Sería deseable, entonces, una lista de anomalías típicas, por lo menos. Obviamente, estos problemas están estrechamente ligados al problema de la contrastación empírica de la economía pura, que prefiero evitar aquí.³⁵

³¹Todos los problemas son "internos", de un carácter lógico o matemático; aquí podemos estar de acuerdo con el argumento de F. A. Hayek, "Economics and Knowledge", *Económica* 4, 1937. Ver también Hutchinson, *Economic Theory*, pp. 104 y ss.; sus argumentos no dependen de la versión fuerte de falsificación que ha adoptado en este momento.

³²Ver Knight, *Risk, Uncertainty, and Profit*, pp. 76-93, sobre los supuestos de la teoría de la competencia; y ver la interpretación en Barr, "Idealizations in Science", pp. 266-67.

³³Por ejemplo, si uno reformula la proposición "Todas las personas actúan con completa racionalidad", como una condicional, tenemos: (x) (Px—»Px), con Px (X es una persona) como el componente "si". Se ve fácilmente que el modelo debe ser aplicable, entonces, a todo fenómeno, sin restricción, hasta el punto que se refiere esta proposición.

³⁴Las formulaciones comunes, generalmente, no contienen sugerencias acerca de las diferencias esenciales entre tipos de supuestos. Pero dentro del individualismo metodológico es razonable, por lo menos, hacer una distinción entre supuestos de conducta general como proposiciones *teóricas* con contenido nomológico y los otros supuestos que describen condiciones de aplicación que son *históricamente variables*.

³⁵Ver Emile Grundberg, "Notes on the Verifiability of Economic Laws", *Philosophy of Science* 24, 1957; Spiro J. Latsis, "Situational Determinism in Economics", *British Journal for the Philosophy of Science* 23, 1972, especialmente p. 219: "... la simplicidad y carácter ideal del modelo hacen difícil localizar e identificar anomalías; por cuanto los supuestos fundamentales y las condiciones iniciales que deben ser satisfechas, si el modelo va a ser sometido a prueba, nunca son realizadas

La situación del problema presente en economía pura

Institucionalismo teórico

El desarrollo de la economía neoclásica estuvo acompañado por continuas críticas de teóricos heterodoxos, en parte apelando a la tradición clásica y también construyendo nuevos argumentos (marxismo, institucionalismo, historicismo, etc.). Principalmente, trataron de mostrar debilidades en el pensamiento neoclásico, vacíos, anomalías, inconsistencias, pero sin presentar una alternativa madura (ver mis observaciones metodológicas). Además, frecuentemente trataron de identificar defectos en el mecanismo de mercado, esto es, propiedades que contradijeran sus características postuladas en el modelo de competencia. En ambos casos, el procedimiento empleado fue la crítica sin *análisis de alternativas*, de modo que no se pueden derivar consecuencias para una política racional (en la teoría o la práctica).

Sólo la "Revolución Keynesiana" ofreció ambas: una *crítica* del pensamiento neoclásico asociada a una *alternativa teórica*, aunque dentro del marco del programa de Bentham., y proposiciones para cambios institucionales sobre la base de investigaciones teóricas. Pero parece ser un poco difícil encontrar exactamente qué significó esta revolución.³⁶ A veces, la impresión que da es que sólo consistió en un enriquecimiento del aparato conceptual existente del pensamiento económico, ideado para permitir la formulación de problemas macroeconómicos de una manera más fácil, de modo que las soluciones ofrecidas por Keynes pueden ser vistas como casos especiales de la teoría neoclásica. La teoría de equilibrio general del tipo walrasiano estaría, después de todo, en posición para digerir las anomalías keynesianas; por ejemplo: equilibrio con desempleo. Pero esta interpretación parece no

exactamente; y hay poca guía para indicar cuánta divergencia es tolerable". Libros de texto que analicen tales preguntas son muy raros; uno de ellos es Richard G. Lipsey, *An Introduction to Positive Economics*, Londres, Weidenfeld & Nicholson, 1963, por ejemplo, pp. 55, 99-101, 266.

³⁶Craufurd D. W. Goodwin distingue entre tres revoluciones en el pensamiento económico: la smithsoniana, la marginalista y la keynesiana, y compara su significancia. "Marginalism Moves to the New World", en *Marginal Revolution*, ed. Black, Coats, and Goodwin, pp. 382 y ss. La revolución marginal parece ser un fenómeno más puramente académico y profesional que las otras dos.

estar en armonía con las intenciones de Keynes, quien no parecía apuntar a representar tal caso especial, pero buscaba en cambio una verdadera *teoría general*, una fusión de la teoría de los precios y la teoría monetaria.³⁷ Ahora bien, el análisis keynesiano seguramente enfatizó aspectos institucionales particulares de los procesos económicos; por ejemplo: la diferencia condicionada institucionalmente entre inversionistas y ahorrantes, pero no llegó a una solución de los problemas institucionales como tales.

Como se estableció antes, la importancia de un orden legal particular para el control de los procesos de mercado era obvia para la economía política clásica. El sistema de "libertad natural" fue explícitamente presentado como una alternativa a otros sistemas.³⁸ Pero no existía un análisis del impacto de diferentes arreglos legales específicos sobre el fenómeno de mercado; aparte de impuestos y temas como la intervención del Gobierno. En el pensamiento neoclásico, el problema de las regulaciones legales, y con él el problema de las instituciones, desaparece casi completamente del análisis teórico; y, como se mencionó más atrás, los pensadores heterodoxos encontraron en este problema un punto de partida apropiado para sus críticas. Pero había excepciones que mostraban que, contrariamente a las objeciones usuales al *individualismo metodológico* en la discusión sociológica, este enfoque, ligado al análisis económico desde su nacimiento, es muy compatible con el *institucionalismo teórico*. Esto es, hace posible explicaciones del fenómeno social que consideran los arreglos institucionales y aun explicaciones sobre el origen y cambio de instituciones.³⁹ Por lo tanto, desde mi punto de vista, es sólo una conti-

³⁷John Maynard Keynes, *The General Theory of Employment, Interest, and Money*, Londres: Macmillan 1936, p. viii. Axel Leijonhuívd, *Keynes and the Classics*, Institute of Economic Affairs, Occasional Paper 30 (Londres, 1971), critica la "síntesis neoclásica", que ha mantenido la compatibilidad de los enfoques keynesiano y neoclásico. Ver también Leijonhuívd, *On Keynesian Economics and the Economía of Keynes*, Londres: Oxford University Press, 1968.

³⁸Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, 1776 (Londres: J. M. Dent & Sons Ltd., 1910).

³⁹Ver Menger, *Grundsätze der Volkswirtschaftslehre*, edición inglesa *Principles of Economics*, Glencoe, Illinois: Free Press, 1950, en *Gesammelte Werke*, ed. Hayek, pp. 55 y ss.; David Hume, *Ein Traktat über die menschliche Natur*, (*A Treatise on Human Nature*, 1739-40), Hamburgo: Meiner Verlag, 1973; 3: 235 y ss. En ambos casos, escasez y

nuación consistente de un enfoque inherente en economía clásica (y un poco, pero no totalmente, rechazado en el pensamiento neoclásico) el que la economía teórica contemporánea esté ahora entregada a la investigación de los derechos de propiedad, por ejemplo.⁴⁰

La posibilidad de abordar el problema de las instituciones dentro del contexto de un enfoque individualista, está basada en la visión de los acuerdos institucionales como determinantes de las estructuras de incentivos efectivos en la conducta del individuo,⁴¹ puesto que éstos, junto a otros factores, por ejemplo, las propiedades pertinentes de las actuales situaciones concernientes, determinan qué sanciones (positivas o negativas) puede esperar el individuo. Por supuesto que tales incentivos son efectivos, sólo en base a funciones de utilidad individual que representan las estructuras de necesidades internas de los individuos.⁴² Con este enfoque, los supuestos duales de comportamiento, característicos de la economía neoclásica, son abandonados y reemplazados por el supuesto de la maximización de la utilidad para los individuos de todas las posiciones. La maximización de beneficios puede ser derivada bajo circunstancias especiales. Esto es un paso importante en dirección al programa de Bentham, por cuanto las

propiedad están mutuamente relacionadas. Ver también Menger, *Untersuchungen über die Methode der Socialwissenschaften und der politischen Ökonomie* (Edición inglesa: *Problems of Economic and Sociology*, Urbana, Illinois: University of Illinois Press, 1963, en *Gesammelte Werke*, ed. Hayek 2: 171 y ss., 271 y ss., para intentos de explicación del desarrollo del dinero y otras instituciones sobre la base del individuo.

⁴⁰Ver Armen Alchian, *Pricing and Society*, Institute of Economic Affairs Occasional Papers 17, Londres, 1967; James Buchanan, "Economics and its Scientific Neighbors", en *The Structure of Economic Science*, ed. Sherman R. Krupps, Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall, 1966. (También en este número.) Una explicación adecuada del fenómeno social parece posible, si se toma en cuenta la estructura de derecho de propiedad.

⁴¹Ver Eirik Furubotn y Svetozar Pejovich, eds., *The Economics of Property Rights*, Cambridge, Massachusetts: Ballinger Publishing Company, 1974, p. 1.

⁴²John W. Atkinson, "Towards Experimental Analysis of Human Motivation in Terms of Motives, Expectancies and Incentives", in J. W. Atkinsons, ed., *Motives in Fantasy, Action and Society*, Princeton: D. von Nostrand Company, 1958, pp. 359 y ss.

organizaciones, de todo tipo, son ahora analizables de una manera individualista.

Viendo las instituciones de esta manera, tenemos un punto de partida para intentar una reducción estructural (*strukturelle Relativierung*) de las idealizaciones neoclásicas. Es ahora posible, al menos en parte, establecer explícitamente las condiciones ideales bajo las cuales puede esperarse el fenómeno representado en el modelo de competencia perfecta, específicamente si, debido a las normas legales prevaecientes y las circunstancias reales, se eliminan completamente tipos particulares de costos.⁴³ Mediante consideraciones de esta naturaleza parece ser posible, en principio, descubrir bajo qué circunstancias (institucionales u otras) es de esperar una satisfacción aproximada de los supuestos correspondientes. Más que antes, está a la vista una posición con respecto al valor explicativo del modelo y sus limitaciones en cuanto a su aplicabilidad.

Expectativas y supuestos conductuales

Sin embargo, queda un problema muy importante, que juega un rol considerable en las discusiones sobre las dificultades del enfoque neoclásico. Volvamos al sistema walrasiano que expuso de un modo notable la interdependencia de todos los procesos sociales en un sistema de toma de decisiones descentralizado, esto es, individualmente independiente. Considerando que las decisiones individuales se refieren, en gran medida, a resultados futuros y que éstos son dependientes de las decisiones de otros participantes en el mercado, el supuesto de información adecuada para cualquiera de ellos implicaría que todos los participantes están informados de las decisiones de todos los demás.⁴⁴ Bajo estas condiciones, sin embargo, el estado de equilibrio postulado en el

⁴³Las condiciones necesarias para la conducta maximizadora de beneficios de los empresarios son establecidas en T. Moore, "Managerial Behavior in the Theory of Comparative Economic Systems", en *Economics of Property Rights*, Ed. Furubotn and Pejovich, pp. 327 y ss.

⁴⁴La importancia de la incertidumbre y el problema de expectativas fue tempranamente enfatizado por Frank H. Knight, *Risk, Uncertainty, and Profit*, pp. 197 y ss. Para un análisis de las dificultades que acompañan al equilibrio general, ver Oskar Morgenstern, "Vollkommene Voraussicht und wirtschaftliches Gleichgewicht", *Zeitschrift für Nationalökonomie* 6, 1935; y Hutchison, *Economic Theory*, pp. 84 y ss.

análisis walrasiano no podría ser derivado, por cuanto, en vez del supuesto estado de competencia perfecto, aparecería un oligopolio universal.⁴⁵ En otras palabras, del supuesto de competencia perfecta junto con el supuesto de información adecuada, podemos inferir la existencia de un oligopolio universal, esto es, una consecuencia incompatible con uno de los supuestos iniciales. Por lo tanto, el sistema de proporciones considerado debe ser inconsistente. Esto conduce al problema de cómo formular supuestos adecuados acerca de la distribución de la información.

La necesidad de hacer algunos supuestos sobre las expectativas se hizo obvia en los años treinta. John Hicks trató de resolver este problema, pero de un modo formal, esto es, definiendo el concepto de elasticidad de expectativas y discutiendo los casos lógicamente posibles (un enfoque "taxonómico").⁴⁶ De esta manera, intentó una transición al análisis de los problemas dinámicos. Una de las consecuencias más interesantes de sus investigaciones fue que los procesos acumulativos, a la Wicksell, nunca más pudieron ser excluidos. Pero Hicks tuvo que descansar en supuestos ad hoc para deducir algunas consecuencias interesantes. De esta forma, se hizo demasiado evidente que los medios del pensamiento neoclásico no eran suficientes para explicar el modo de operación del sistema de mercado. Una de las razones más importantes parece ser que los supuestos de comportamiento utilizados no tomaron en cuenta los aspectos cognoscitivos de la toma de decisiones del individuo.⁴⁷

Si uno considera las críticas keynesianas del pensamiento

⁴⁵Desde mi punto de vista, esto se deriva del análisis de Morgenstern, "Vollkommene Voraussicht", de modo que mi crítica correspondiente es ampliamente justificada. Ver mi *Okonomische Ideologie und Politische Theorie*, Göttingen: Schwarz & Company, 1954, pp. 59-60. Ver, también, G. B. Richardson, *Information and Investment*, Londres: Oxford University Press, 1960, pp. 32 y ss., donde los mismos problemas son discutidos. "Oligopolio" se refiere, aquí, al fenómeno de tipo oligopolístico de interdependencia, no a competencia entre unos pocos.

⁴⁶Hicks, *Value and Capital*, pp. 204 y ss.

⁴⁷*Ibid.*, p. 337, donde Hicks objeta el análisis de Samuelson de la mecánica de los mercados, debatiendo (correctamente, creo yo) que "para el entendimiento del sistema económico necesitamos algo más, algo que se remita al pasado; en último término, al comportamiento de la gente y los motivos de su conducta"; y él también da a entender, hasta donde yo puedo ver, el componente cognoscitivo (expectativas).

neoclásico, aparecen consecuencias similares. El mecanismo de control, supuesto en esta concepción, incluía sólo un plan de operación, tal como era, con retroalimentación negativa, de modo que todas las desviaciones del equilibrio llevan a reacciones inmediatas. Todos los participantes en el mercado deben adaptar sus situaciones sólo al sistema de precios de equilibrio, presuntamente conocidas por un proceso ficticio de "tatonnement". Como en un análisis real este sistema no puede ser presupuestado como conocido, se debe suponer que hay decisiones de precios bajo información imperfecta; de manera que son posibles procesos de mercado con retroalimentación positiva, conduciendo a mayores desviaciones del equilibrio.⁴⁸ De este modo, bajo los supuestos de maximización usuales, el presente estado de información puede llevar a reacciones que causen procesos acumulativos. (*Nota bene*: el problema central aquí no es el de *costos* de información, sino uno de *contenido* de la información.) El análisis keynesiano parece mostrar que reacciones de este tipo son características en sistemas de mercado complejos, gracias al uso del dinero y el crédito.

Como ya fue mencionado, el problema central de la economía política clásica fue el del control en los sistemas sociales descentralizados (sistemas de mercado), siendo visto el mecanismo de precios como un mecanismo de control. En este enfoque se asignaron dos funciones a los *precios*: una de *incentivo* y otra de *información*, y su adecuado cumplimiento fue presupuestado bajo condiciones de libre competencia.⁴⁹ Ahora bien, la evasión de los problemas de información en el pensamiento neoclásico hizo desaparecer la segunda de estas funciones. El pleno cumplimiento de la función informativa es, sin embargo, una de las condiciones necesarias para el cumplimiento de la función de incentivo (es decir, ambas funciones están íntimamente relacionadas). La verdadera pregunta, entonces, se refiere al grado en el cual el sistema de precios actual provee toda la información que los actores necesitan para descubrir las sanciones (alternativas) positivas o negativas, que se esperan de las decisiones presentes.

De un modo más general, la pregunta es: ¿cómo el horizonte

⁴⁸Leijonhufvud, *Keynes and the Classics*, pp. 27-32, discute el tema de las desviaciones del equilibrio, bajo el supuesto de retroalimentación negativa y con la posibilidad de retroalimentación positiva.

⁴⁹Leijonhufvud, *Keynesian Economics*, p. 393; Albert, *Okonomische Ideologie*, p. 109.

de expectativas pertinente para las decisiones presentes se ve influido por cambios en precios y otros eventos? Los individuos no reaccionan frente a una información conocida para el economista, sino ante situaciones interpretadas por ellos mismos.

Hechos de este tipo fueron usados para destruir el análisis usual de competencia y su concepción del equilibrio.⁵⁰ En el nuevo enfoque, la propia competencia es vista como un proceso de adquisición y distribución de información, en que los participantes en el mercado son continuamente inducidos a revisar sus decisiones.

Los aspectos cognoscitivos de los procesos involucrados representan un elemento teórico esencial de estos eventos. A los empresarios se les asigna la función de gobernar los procesos de mercado, de manera que tiendan a un hipotético estado de equilibrio, definido de una manera nueva.⁵¹ Aunque esta interpretación del fenómeno de mercado, en muchos aspectos, parece ser más realista que la interpretación neoclásica, un punto de ella puede ser algo problemático. Si uno puede suponer que las reacciones de los participantes en el mercado, para ser suficientemente conducentes a un equilibrio, deben ser adecuadas en *clase, dirección y extensión*, es difícilmente creíble que los empresarios siempre (o en general) tomen decisiones que resulten en tales reacciones.⁵² Surge, entonces, una pregunta: ¿bajo qué circunstancias podemos esperar que haya empresarios reaccionando de un modo adecuado? Y otra pregunta ulterior puede estar escondida tras ella: ¿cómo es posible explicar el fenómeno del mercado, sin considerar explícitamente los aspectos cognoscitivos de la conducta en los supuestos pertinentes?

La "revolución institucional" en economía pura ha rehabilitado, sin duda, una de las ideas importantes del programa de investigación económica (ver punto 5 en la caracterización ante-

⁵⁰F. A. Hayek, "The Use of Knowledge in Society", in *Individualism and Economic Order*, Chicago: University of Chicago Press, 1948; Israel Kirzner, *Competition and Entrepreneurship*, Chicago: University of Chicago Press, 1973.

⁵¹Kirzner, *Competition and Entrepreneurship*, pp. 72 y ss.

⁵²Kirzner, parece suponer esto sin posterior dificultad: "Para mí, los cambios que inicia el empresario son siempre hacia el hipotético estado de equilibrio...". *Ibid.*, p. 73. Posiblemente, esto no se dice para establecer una parte de la definición de empresario, sino para proponer una hipótesis (susceptible de ser sometida a prueba).

rior del programa) y ha enfiatizado la significación general de este enfoque para las ciencias sociales. Pero, en un aspecto, restan serios problemas. La base psicológica de la teoría consiste en funciones de utilidad individual, compatibles con un gran rango de estructuras de necesidades. Para la explicación de las acciones, esencialmente, se admiten todos los tipos de sistema de castigo-recompensa. Pero, para explicar los procesos involucrados, la especificación de estas funciones de utilidad debe ser establecida, en cada caso, sin asistencia teórica, usando consideraciones espaciosas de todo tipo. En tanto uno puede asumir la constancia de estas funciones, algunas consecuencias interesantes pueden ser derivadas;⁵³ pero, estrictamente hablando, esto significa introducir un supuesto ad hoc. Y el problema de cambios en las estructuras de necesidades pertinentes, por ejemplo bajo la influencia de experiencias, parece ser insoluble dentro del contexto de la teoría actual.⁵⁴

De más está decir que si uno está interesado en resolver tales problemas, necesita una teoría de conducta; una que no se confine a especificar estructuras de preferencias de una manera general, sino que tome en cuenta los factores cognoscitivos. La conducta individual no está simplemente determinada por una situación objetiva, como para ser construida sin relación a las posibilidades de percepción individual.⁵⁵ Al respecto, no deja de ser interesante que las teorías de la moderna psicología del comportamiento

⁵³De modo que no se justifica decir que la teoría de la utilidad no tiene contenido nomológico (debido a la postulada convexidad de las curvas de indiferencia o líneas de conducta); pero un test empírico de esto sería muy difícil, porque presupone la identificación de las funciones de utilidad pertinentes o, por lo menos, una determinación de su constancia a través del tiempo. Ver mi: "Sur Theorie der Konsumnachfrage", *Jahrbuch für Sozialwissenschaft* 16, 1965.

⁵⁴Ver Nicholas Georgescu-Roegen, "The Theory of Choice and the Constancy of Economic Laws", *Quarterly Journal of Economics* 64, 1950; ídem, "Choice, Expectations, and Measurement", *ibíd.*, 68, 1954.

⁵⁵Por lo tanto, la actitud de Kirzner frente a la psicología (la actitud neoclásica usual) parece un poco dudosa. Ver Kirzner, *Competition and Entrepreneurship*, p. 73. "Para los propósitos del economista, no es necesario explorar la psicología del proceso de aprendizaje, que es un resultado de las experiencias en el mercado... Pero es necesario construir formalmente dentro de nuestra teoría la percepción profunda que se puede confiar en tales procesos de aprendizaje". La pregunta que puede surgir es: ¿bajo qué condiciones podemos *confiaren* tales procesos?

operan, en parte, con ideas bastante similares a las de Bentham,⁵⁶ que fueron desarrolladas dentro de una "lógica de elección" en la fase neoclásica. La tendencia, en esta fase, a disociar la economía de las investigaciones psicológicas, dependió en gran medida de la convicción de que el estado de equilibrio general postulado podía ser determinado recurriendo a ciertas propiedades de estas estructuras de preferencia. Este intento de resolver el problema de explicación del fenómeno del mercado ha conducido a un callejón sin salida; sin embargo, ahora, cuando la ficción de un vacío institucional está desapareciendo, la resignación con el déficit cognoscitivo y emocional en la economía también tendrá que ceder.⁵⁷ Por ejemplo, la presencia de una presión competitiva, presupuestada sin argumentos en muchas investigaciones, puede depender no sólo de condiciones *institucionales*, sino que también de la existencia de un grupo de *personas* motivadas de un modo particular: preparadas para interpretar los arreglos institucionales mencionados como estructuras de incentivo y capaces de tomar sus decisiones, por medio de interpretaciones adecuadas de la situación del mercado.

El ahora reconocido rol de la información en la conducta *indica* que una teoría adecuada de la acción humana, necesaria para la solución del problema del control social, debe envolver una teoría realista del *conocimiento*.TM Personas educadas filósofi-

⁵⁶ Atkinson, *Introduction to Motivation*; ídem, "Change of Activity" in *Human Action*, ed. Theodore Mischel, New York: Academia Press, 1969.

⁵⁷ Especialmente para la solución de problemas de desarrollo económico; por ejemplo, la pertinencia de la investigación en la motivación de logro no debe ser despreciada. Investigaciones de este tipo muestran que ciertas conjeturas de Schumpeter en conexión con la motivación de logro y la búsqueda de beneficios de los empresarios, parecen ser adecuadas en casos donde la necesidad de éxito es alta. Schumpeter, *Theorie der Wirtschaftlichen Entwicklung*, 5.^a ed., Berlín: Duncken & Humbolt, 1926, pp. 138-39; edición inglesa, *Theory of Economic Development*, Cambridge, Massachusetts: Harvard Economic Studies Series, 1934; David C. McClelland, *The Achieving Society*, Princeton: Princeton University Press, 1961, pp. 233 y ss. Sobre la pregunta de aplicar psicología en el análisis económico, ver Schumpeter, *Wirtschaftliche Entwicklung*, pp. 131 y ss.

⁵⁸ Un intento de hacer justicia al problema de la información, con una excursión dentro de la epistemología, es un evento bastante inusual; para una excepción, ver Knight, *Risk, Uncertainty, and Profit*, pp. 197 y ss., donde el problema de la incertidumbre es tratado como un problema

camente pueden sonreír ante esta idea, porque saben que la "epistemología", la teoría del conocimiento, no es una ciencia empírica, sino una parte de la filosofía, una disciplina "sobre" las otras ciencias. No me gusta discutir con estas personas, pero me gustaría enfatizar que para el *realismo crítico* (del tipo que he adoptado aquí) la cognición es una actividad de real solución de problemas; y que aun para la solución de problemas epistemológicos un análisis realista de esta actividad puede ser útil. Si aceptamos *Infalibilidad*, como parte de nuestra filosofía, es porque de ese modo consideramos la verdadera condición humana en el conocimiento. Supongo que sería muy extraño olvidar este aspecto de nuestra situación cuando construimos una teoría realista de la acción.

Si uno compara explicaciones psicológicas de la conducta humana, es casi siempre muy fácil identificar elementos epistemológicos provenientes de diferentes concepciones filosóficas.⁵⁹ Hay tradiciones en el aprendizaje de la teoría que envuelven elementos de la epistemología "pasivista" del empirismo, con la tendencia de analizar al hombre como un animal reactivo-inductivista. Por otro lado, hay tradiciones, la "Escuela Würzburg", por ejemplo, cuyo fundador, el filósofo y psicólogo Oswald Külpe (un realista crítico) enfatizó la importancia de "conjunto" para la percepción y cognición, que acentúa el rol de los factores autónomos y defiende una concepción más *activista* del hombre como un organismo hipotético-imaginativo. En la psicología moderna parece estar ganando terreno el punto de vista de que la pertinencia conductual de los factores cognoscitivos (y autónomos) ha sido despreciada largamente, tal como en la economía neoclásica. Aun para el análisis de la vida diaria, parece fructífero tomar en cuenta el hecho de que el hombre es un "animal teórico", un animal que fabrica, adopta y usa teorías que son efectivas en la acción.⁶⁰

central de la economía; ver también G. L. S. Shackle, *Decisión, Order and Time* en *Human Affairs*, Cambridge, Cambridge University Press, 1961; idem, *Epistemics and Economics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.

⁵⁹Theodore Mischel, "Scientific and Philosophic Psychology", en *Human Action*, ed. Mischel.

⁶⁰Yer J. M. Keynes, *General Theory*, pp. 383-84, y F. A. Hayek, "The 'Facts' of the Social Sciences", *Ethics* 54, 1943, para expresiones de una idea bastante parecida al llamado "Teorema de Thomas" en sociología: "Si el hombre define situaciones como reales, son reales en sus conse-

Estamos autorizados para suponer que el horizonte de expectativas (frecuentemente mencionado en investigaciones económicas), que es pertinente para decisiones de todo tipo, es determinado, entre otras cosas, por la visión teórica de los actores, tal como siempre lo asumimos en los análisis metodológicos del problema de la predicción.⁶¹ No hay razón para empezar con marcos del hombre totalmente diferentes en epistemología, psicología y economía. En todas estas disciplinas estamos confrontados con un animal teórico falible, tratando de resolver problemas en una situación caracterizada por la escasez y la incertidumbre.

La economía, como paradigma general para las ciencias sociales

Hemos visto que el programa de investigación de la economía, tal como se ha descrito arriba, no envuelve ninguna restricción para esferas sociales particulares; por ejemplo: un dominio demarcable de "la economía". Este hecho se ha esclarecido con las investigaciones de los teóricos institucionalistas contemporáneos. El problema del control social salta ahora a la vista en toda su amplitud: un desarrollo antes insinuado en la discusión del orden social. Una implicación es que sistemas de control aplicados previamente al campo de la política, han de ser investigados aplicando el método individualista conectado con el análisis económico.⁶² Esto, por cierto, se hace cada vez más. Una teoría económica plenamente desarrollada debe incorporar una teoría del sistema político central de control, esto es, una teoría del Estado (pero no

cuencias". Robert K. Merton, "The Self-Fulfilling Prophecy", in *Social Theory and Social Structure*, edición revisada, Glencoe, Illinois: Free Press, 1957, p. 421.

⁶¹Este es el contexto en el cual surge el problema de la profecía de la autorrealización o autodestrucción. Bertrand Russell, *Germán Social Democracy as a Lesson in Political Tactics*, 1896. Hasta donde puedo ver, el primer análisis teórico de este problema se encuentra en Oskar Morgenstern, *Wirtschaftsprognose* (Viena: Julius Springer, 1928). Más tarde, el problema fue analizado por Popper, Topitsch, Merton, Grundberg y Modigliani, Simón, Buck y otros.

⁶²El enfoque de que un análisis sociológico de una economía socialista debería partir con las acciones de los individuos (los tipos de funcionarios) fue sostenido por Mark Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft*, edición inglesa, 1.^a parte, *The Theory of Social and Economic Organizations*, New York: Free Press, 1947, 3.^a ed., Tübingen, J. C. B. Mohr, 1947, p. 9.

de carácter normativo) o, si se prefiere, una teoría del socialismo.⁶³ Con tal moción, el problema del orden *económico* es ampliado al problema general de la *constitución*.⁶⁴ Al mismo tiempo, debemos aceptar sin reservas una idea, defendida durante largo tiempo por Ludwig von Mises, a saber: que la economía no es más que la parte de la psicología más desarrollada teóricamente.⁶⁵ La diferencia entre la economía teórica y otras ciencias sociales consiste, entonces, no en la diversidad de sus respectivos rangos de objetivos, sino en el hecho de que ideas teóricas y metodológicas de la tradición económica han llevado a un tipo particular de análisis de problemas que es aplicable a todos estos campos, aunque es todavía inusual en las otras ciencias sociales.

La idea de que el aparato conceptual de la economía predetermina el análisis de un campo particular, "la economía" en sentido común, se debe a una mala interpretación ampliamente diseminada aun entre economistas. Usualmente, uno parte con el supuesto de que el objetivo de la economía es analizar la producción, distribución y consumo de bienes escasos, derivando la consecuencia que debe haber una disciplina restringida en la forma antes mencionada. Pero el *concepto de bien* a ser considerado aquí es mucho más amplio. Se refiere a todos los aspectos de la vida humana que pueden ser evaluados con respecto a una *decisión* (una elección entre cursos de acción alternativos). Analizando las definiciones usuales de este concepto en economía, uno

⁶³Si aceptamos la afirmación de Alchian que "Gobierno es socialismo, por definición". Armen A. Alchian and William R. Allen, *University Economics*, 3.^a ed., Belmont, California: Wadsworth, 1972, p. 627. La influencia del Estado en el contenido de los derechos de propiedad es, por sí sola, suficiente para mostrar que una teoría del Estado es deseable para la economía, como han afirmado Eirik Furuhotn y Svetozar Pejovich, "Property Rights and Economic Theory", *Journal of Economic Literature* 10, 1972: 1140.

^MVer F. A. Hayek, *The Constitution of Liberty*, Chicago: University of Chicago Press; London: Routledge & Kegan Paul, 1960; James M. Buchanan and Cordón Tullock, *The Calculus of Consent*, Ann Arbor: University of Michigan Press, 1962; Buchanan, *The Limits of Liberty*, Chicago: University of Chicago Press, 1975.

⁶⁵Ludwig von Mises, *Epistemological Problems of Economics* (publicada originalmente como *Grundprobleme der Nationalökonomie*, 1933) (Princeton: Princeton University Press, 1960); Alfred Bohmen, *Individualismus und Gesellschaftstheorie* (Tübingen: J. C. B. Mohr (Paul Stebeck), 1975).

encuentra que, por lo menos, dos elementos están envueltos: un componente de *poder* y otro de *valor*. Se refiere a aspectos de situaciones *evaluadas* con miras a posibilidades de acción (por ejemplo: el *poder* realizar objetivos individuales)⁶⁶ La dotación de bienes escasos de una persona determina sus posibilidades de acción (rango de poder), que son evaluadas con respecto a sus objetivos. Por supuesto, uno debe tomar en cuenta las oportunidades de transformación, en parte determinadas por los arreglos institucionales prevalecientes, para hacer un análisis adecuado de estas posibilidades. El orden legal existente juega un importante rol en la determinación de estos rangos individuales, protegiendo algunos modos de comportamiento y desincentivando otros con sanciones (negativas); de modo que es necesario tomarlo en cuenta en las explicaciones concernientes.

En vista de lo anterior, debemos admitir que si los conceptos económicos tradicionales son usados, por ejemplo, para analizar ciertas interacciones como intercambio de ayuda y consentimiento,⁶⁷ *no* es problemático transferir la terminología económica a un campo foráneo. Por el contrario, sigue exactamente las reglas del lenguaje económico, por cuanto la ayuda y la aprobación son bienes escasos en cualquier sociedad y (como el tiempo⁶⁸) deben ser racionados de algún modo. Las personas envueltas pueden preferir invertir su tiempo y energía en otros tipos de conducta si evalúan la situación de un modo diferente. La economía teórica analiza todos los fenómenos sociales desde el punto de vista de la escasez, y podemos admitir que, debido a la condición humana (la

⁶⁶El componente de poder es comúnmente diferenciado, de modo que la información individual acerca de las posibilidades de usar servicios es vista con especial atención. Ver Menger, *Volkswirtschaftslehre*, 1:3, o Eugen von Bohm-Bawerk, "Rechte und Verhältnisse vom Standpunkte der Volkswirtschaftlichen Guterlehre", 1881, en *Gesammelte Schriften*, ed. Franz X. Weiss, Viena y Leipzig: Holder-Pichler-Tempsky, 1924, pp. 18 y ss. (En este último trabajo, la importancia de los derechos para el concepto de bienes es también dilucidada.) Ver también Richard von Strigl, *Die Okonomischen Kategorien und die Organisation der Wirtschaft*, Jena: Gustav Fischer, 1923, donde un bien es definido como un complejo de posibilidades de empleo alternativo.

⁶⁷George C. Homans, *Social Behavior: Its Elementary Forms*, New York y Burlingame, California: Harcourt, Brace & World, 1961.

⁶⁸Staffen B. Linder, *The Harried Leisure Class*, New York: Columbia University Press, 1970.

estructura general de situaciones en la vida humana), dicho punto de vista es aplicable en todos los aspectos de la vida humana.⁶⁹ La regulación social de la conducta individual y, por lo tanto, el curso de los procesos sociales dependen, en buen grado, de la búsqueda de recompensas escasas de todos los participantes. Los clásicos ya han enfatizado que las recompensas pecuniarias (llamadas incentivos materiales) no son, de ningún modo, las únicas efectivas en la conducta humana.⁷⁰ Que el pensamiento económico se haya orientado, hasta ahora, principalmente por los incentivos pecuniarios, no se debe a limitaciones inherentes a su tradición, sino a la importancia que tienen tales factores en el funcionamiento de las complejas sociedades modernas y al hecho de que el dinero, "la vara de medida", parece facilitar la medición de importantes aspectos de la vida social. La real dificultad para un mayor desarrollo de la economía es la ausencia de una teoría elaborada del comportamiento, que considere todos los tipos de recompensas (y castigos) efectivas en la acción humana y el rol de los factores cognoscitivos.

Políticas racionales: Adam Smith contra Karl Marx

Como se dijo antes, es un principio de conducta racional en la resolución de problemas comparar alternativas concretas y realizables cuando se ha de tomar una decisión. Este principio es aplicable al problema de la elección entre teorías científicas, donde criterios tales como el poder explicativo son pertinentes para esta comparación. Es aplicable a la vida diaria, como los economistas lo han enfatizado durante mucho tiempo. Pero también es aplicable a la solución de problemas en política, especialmente para decidir un orden social adecuado. En tales decisiones,

⁶⁹Ciertamente, este enfoque puede encontrarse en otras disciplinas referentes a acciones humanas. El "principio del límite de las acciones" es introducido como la ley más simple de la sociología en Hans L. Zetterberg, *Social Theory and Social Practice*, New York: The Bedminster Press, 1962, p. 74. Un supuesto similar es establecido en Atkinson, "Change in Activity", p. 108. Para un análisis de la relación entre escasez y poder ver Heinrich Popitz, *Prozesse der Machtbildung*, Tübingen: J. C. B. Mohr, 1968.

⁷⁰Smith, *Wealth of Nations*, pp. 89 y ss.; John Stuart Mill, *Principles of Political Economy*, 1848; reimpresión, New York: Augustus M. Kelley, 1965, p. 390.

no es interesante comparar alternativas de un tipo ideal que no sean realizables; y es igualmente falto de interés comparar el orden existente con un esquema utópico, contrastando las propiedades ideales de este último con la debilidad del statu quo. Y es extremadamente peligroso proyectar un estado utópico en la historia como un desarrollo reclamado como necesario, motivando a las personas, mediante este procedimiento, a pensar que los logros presentes no podrían ser comprometidos por medidas políticas equívocas.

¿Con qué puede contribuir la ciencia, incluyendo las ciencias sociales, a tales decisiones? Dependiendo de su contenido nomológico, la ciencia teórica puede mostrar posibilidades y que ciertas propiedades, que pueden ser evaluadas positivamente en sistemas de valor pertinentes, son realmente incompatibles, haciendo así más real el análisis de las alternativas consideradas. De este modo, la ciencia puede dar real contenido a la idea de escasez, que implica la simple verdad comúnmente negada de que no todas las cosas buenas son compatibles en realidad. La ciencia aplicada (tecnología, incluyendo tecnología social) puede a lo más mostrar *cursos posibles de acción* y, con respecto al problema del orden social, *posibles tipos de arreglos institucionales* y su *modo general de funcionamiento* . Si una ciencia de la legislación es del todo posible, debe por lo menos contener una tecnología social de este tipo. Retrocediendo doscientos años, encontrarnos un libro que, en ese tiempo, fue visto como una importante contribución a la ciencia de la legislación: *La Riqueza de las Naciones* , de Adam Smith.⁷¹ Contenía un análisis rudimentario de sistemas sociales alternativos y su desempeño comparativo en términos de cierto criterio.⁷² Smith no deseaba formular leyes de desarrollo para predecir el curso de la historia de un modo absoluto, como Karl Marx lo hizo después; esto es, no insistió en hacer profecías históricas. Prefirió mostrar, sobre la base de leyes pertinentes, el funcionamiento comparativo de arreglos sociales alternativos, para de este modo hacer posible una decisión libre e informada. Esta concepción de la ciencia ayudando a la política es, en mi opinión,

⁷¹Ver Dugald Stewart, "An Account of the Life and Writings of Adam Smith", en *Works of Adam Smith*, ed. Stewart, vol. 5: 480-84.

⁷²Esto ha sido correctamente entatizado por Rutledge Vining, *Economics in the United States of America*, París: UNESCO, 1956, p. 14.

tan aceptable hoy como lo era hace doscientos años.⁷³ El rol del argumento racional en política no es el de intentar demostrar que uno está a tono con el significado de la historia, en el lado de las fuerzas victoriosas, sino el de intentar exhibir de la manera más clara posible las alternativas realizables y mostrar sus fuerzas y debilidades.

⁷³Ver mi *Traktat über rationale Praxis*, Tübingen, J. C. B. Mohr, 1978.